



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 073 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h37 del 27 de octubre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 25 de octubre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 073 - Extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Omar Cevallos Patiño.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por las siguientes concejalas y concejales: Juan Carlos Fiallo, Eduardo del Pozo, Analía Ledesma, Mónica Sandoval y Omar Cevallos.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Mónica Sandoval	1	
Analía Ledesma	1	
Eduardo del Pozo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jaime Erazo de la Secretaría de Movilidad; Carlos Jurado de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; María Isabel Cepeda y Zaida Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Hernán Bedoya, Pablo Jaramillo y Alejandro Montúfar, asesores del concejal Omar Cevallo; John Naranjo, asesor de la concejala Mónica Sandoval; Diego Badillo, asesor del concejal Eduardo del Pozo; Paulina Carvajal y Fernando Jurado, asesores de la concejala Analía Ledesma García; Anabel Hermosa y Marili Hernández, asesoras del concejal Juan Carlos Fiallo.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 072 Ordinaria de 29 de septiembre de 2021.
- 2.- Elección de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión;
- 3.- Informe situacional de las siguientes entidades:



- 3.1.- SECRETARIA DE MOVILIDAD;
- 3.2.- AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL; y,
- 3.3.- EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 072 Ordinaria de 29 de septiembre de 2021.

Por disposición del presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, Secretaría procede a tomar votación del acta en referencia, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Mónica Sandoval	1				
Analía Ledesma			1		
Eduardo del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo			1		
TOTAL	3	0	2	0	0

Con tres votos a favor y dos abstenciones, se aprueba el acta de la sesión Nro. 072 – Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2021.

Segundo punto: Elección de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión.

El Concejal Omar Cevallos, eleva a **moción**: La designación de la Concejala Metropolitana Mónica Del Carmen Sandoval Campoverde, como vicepresidenta de la Comisión de Movilidad.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Mónica Sandoval	1				
Analía Ledesma	1				
Eduardo del Pozo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



Con 5 votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Movilidad **resolvió**: Designar a la Concejala Metropolitana Mónica Del Carmen Sandoval Campoverde, como vicepresidenta de la Comisión de Movilidad.

Tercer punto: Informe situacional de las siguientes entidades:

3.1.- Secretaría de Movilidad

El **Ing. Jaime Erazo, Secretario de Movilidad**, realiza la presentación del estado en el que se encuentra la Secretaría a su cargo. Detalla la realidad técnica, de trámites y de personal, resaltando para ello, los siguientes aspectos: Orgánico estructural; Consultorías; Productos Relevantes; Autoridad Única de Transporte; Talento Humano; Proyectos; y, los Exámenes Especiales de la Contraloría.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

La **concejala Mónica Sandoval**, presenta su preocupación y asombro por la enorme cantidad de consultorías contratadas y por la cantidad que se piensa contratar. Considera que esos temas deben ser revisados, por cuanto es una inversión importante de fondos públicos en este solo rubro.

La **concejala Analía Ledesma**, sugiere al Secretario de Movilidad, revise la Resolución que el Concejo Metropolitano emitió, respecto de las consultorías.

El **concejal Juan Carlos Fiallo**, presenta su preocupación por el tema de las consultorías. Expresa su desconformidad con la contratación de tanta consultoría. Finaliza indicando la necesidad de que los subsistemas de transporte estén listos para que, a su vez, se integre en un solo sistema.

El **concejal Omar Cevallos**, señala que todas las consultorías detalladas fueron propuestas por el anterior Secretario. Explica que el nuevo Secretario no debe continuar con estas consultorías y contrataciones. Finalmente, sugiere al Secretario de Movilidad que defina los perfiles técnicos que deben tener el personal de la Secretaría de Movilidad.

El **Ing. Jaime Erazo, Secretario de Movilidad**, indica que lo que está realizando es una presentación del estado de las consultorías. Detalla que no está de acuerdo con algunas de ellas. Finaliza indicando que luego de un trabajo coordinado se definirá que consultorías continuarán por su necesidad y cuáles no.

El **concejal Omar Cevallos**, expresa su preocupación por la ruta Batán - Colmena, que fue suprimida hace algún tiempo. Detalla que se cierre ha generado inconformidad en los moradores del sector La Libertad, La Colmena y San Roque. Solicita se indiquen los



motivos para la eliminación de esta ruta y cómo se solventará la demanda de esos barrios. Finaliza comentando la necesidad de conformar un solo sistema de Movilidad para la ciudad.

La concejala Mónica Sandoval, señala que el Sistema Integrado de Recaudo no está integrado y que la Secretaría de Movilidad debería emanar las políticas para que exista un solo sistema de recaudo. Indica la necesidad de que la Secretaría lidere el tema del Metro de Quito. Finaliza indicando que ha requerido, permanentemente, un informe de control posterior de legalidad de la Procuraduría General del Estado en dos contratos puntuales: 1. Corredor Central Norte y 2. Corredor Sur Occidental.

Siendo las 11h27 abandona la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval.

El Ing. Jaime Erazo, Secretario de Movilidad, indica que, por su parte, existirá todo el compromiso para reajustar todos los procesos de la Secretaría. Detalla que tomará en cuenta todas las recomendaciones realizadas por la Comisión de Movilidad.

El concejal Juan Carlos Fiallo, menciona la necesidad de liderar adecuadamente la Secretaría, así como también, la necesidad de conformar un buen equipo de trabajo. Detalla que sin eso será muy complicado en que salga a flote todos los proyectos que se tengan pensados realizar.

3.2.- AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

El Dr. Carlos Jurado, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, realiza la presentación de la situación general de la entidad a la que representa. Señala algunos elementos, entre los que resaltan: Misión y visión; Plan de Acción; y, Problemas Institucionales y Administrativos. Finaliza indicando que se está proponiendo un reordenamiento institucional.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial).

El concejal Juan Carlos Fiallo, comenta la necesidad de que la Agencia Metropolitana de Tránsito sea parte de la autoridad única de movilidad en la ciudad. Comenta que de esa manera los ingresos como, por ejemplo, de las multas, pasarían a ser parte del Sistema Integral de Transporte.

El concejal Eduardo del Pozo, considera que debe haber una sinergia total entre lo que es la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaría de Movilidad, con el fin y el objetivo



de llevar, de manera coordinada, todos los procesos que se realizan en dichas instituciones.

El **concejal Omar Cevallos**, menciona que, con el panorama complicado que se ha presentado, a lo mejor, sería oportuno devolver la delegación en materia de tránsito al Gobierno Central, ya que, la situación de la Agencia es desalentadora y compleja. Menciona que la Administración General debería trabajar en la elaboración de un proceso coactivo que permita recuperar la cartera vencida, lo más pronto posible, de la Municipalidad.

3.3.- EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.

El **Sr. Marcelo Pazmiño, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito**, inicia la presentación de la situación actual de la Empresa, detallando, entre otras cosas, lo siguiente: Ámbitos de calidad; Acciones realizadas para mejorar las condiciones de prestación del servicio al usuario; Modelo de gestión de alimentadores; Acciones en proceso; Ejecución presupuestaria al 25 de de octubre de 2021; y, Detalle del gasto de la segunda reforma presupuestaria del cursante.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito).

El **concejal Juan Carlos Fiallo**, solicita que todas las entidades que realizaron presentaciones las compartan, a efectos de que los diferentes despachos las puedan analizar.

El **concejal Eduardo del Pozo**, señala que la Secretaría de Movilidad debe ser el eje regulador de todas las entidades de Movilidad. Finaliza sugiriendo que se realice una sesión exclusiva para tratar este tema por lo complejo que es.

El **concejal Juan Carlos Fiallo**, sugiere que se realice una mesa de trabajo con las tres entidades, Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito y Empresa de Pasajeros, con la finalidad de que se informe cómo se van a integrar estas instituciones en un solo sistema integral de transporte, en beneficio de la ciudad.

El **concejal Omar Cevallos**, solicita, muy gentilmente, al concejal Juan Carlos Fiallo, se encargue de coordinar la realización de la mencionada mesa de trabajo, una vez que se regrese del feriado nacional que se aproxima.

Siendo las 12h06, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos Patiño, declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Mónica Sandoval		1
Analía Ledesma	1	
Eduardo del Pozo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	3	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO OMAR
CEVALLOS PATINO**

Sr. Omar Cevallos Patiño
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Mónica Sandoval	1	
Analía Ledesma	1	
Eduardo del Pozo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCSC	2021-11-08	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-11-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2020-11-08	

ANEXO 1

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Movilidad



COMISION DE MOVILIDAD

INFORME SITUACIONAL

ORGÁNICO SECRETARIA DE MOVILIDAD



**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLITICAS Y
PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD



MISIÓN: Formular políticas y lineamientos estratégicos, objetivos, programas y proyectos para el mejoramiento sostenible de la movilidad metropolitana de Quito.

VISIÓN: Constituirse en la Dirección que coordine y promueva la aplicación de las políticas, lineamientos estratégicos y objetivos en el desarrollo de programas y proyectos para consolidar el futuro sustentable de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

La DMPPM cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Dirección	1 Profesional
Técnica	8-9 profesionales
Registro de Información de tráfico	2 técnicos
LUAEs	2-3 técnicos
Administrativa	1 Secretaria

De manera específica, en la DMPPM se atienden o desarrollan **27 temas principales**, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Informes Técnicos aprobatorios de Estudios de Impacto de Tráfico y Propuesta de Medidas de Mitigación.
- Informe Técnico de propuestas y/o evaluación de proyectos de gestión de tráfico en áreas urbanas y suburbanas (reorganización de los sistemas de circulación vehicular y peatonal, zonas 30, zonas escolares, medidas de restricción de tráfico, etc.), accesibilidad, infraestructura vial, reformas geométricas.
- Informes Técnicos de evaluación de la medida de restricción de tráfico (Pico y Placa - Hoy No Circula).
- Informe Técnico habilitante de Movilidad para la emisión de la LUAE para establecimientos categoría I, II y III – ICUS permitido y prohibido (con base en inspección física).

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD



- Informes Técnicos relativos a la planificación estratégica de nuevos proyectos de transporte público (nuevos sistemas de transporte, corredores metropolitanos, estaciones de transferencia, terminales intermodales, reestructuración de rutas, tarifas de transporte público y comercial, sistemas integrados de recaudo, sistemas inteligentes de transporte (SIR, SAE Y SIU), REactivación del transporte público pos pandemia COVID-19, etc.
- Informes técnicos relacionados con el Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ (SITP): reestructuración de Rutas, modelos de gestión, tarifas, indicadores de calidad del servicio, socialización con operadores y ciudadanía, Concurso de Rutas, etc.
- Trámites de movilidad referentes a la logística urbana (laboratorios urbanos, parquitos, gestión de tráfico en zonas rehabilitadas).
- Informe Técnico habilitante de Movilidad en el marco de las intervenciones del espacio público del entorno al proyecto (Ecoeficiencia).

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD



Consultorías contratadas y en proceso de contratación con fondos del crédito IBRD 8285-EC e IBRD 8889-EC para la Primera Línea del Metro dentro del componente V de Asistencia Técnica:

Actividad	Tipo de proceso de selección	Estado	Presupuesto referencial
EC-EPM METRO QUITO-112684-CS-QCBS / Plan Maestro de Movilidad	Firma consultora basada en calidad y costo	Pendiente la adjudicación del contrato con la firma que ocupó el primer lugar de prelación técnico financiero	USD 1.218.778,00 + IVA
EC-EPM METRO QUITO-142868-CS-INDV / Consultoría individual para apoyo técnico a la implementación del componente de AT en la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad de la Secretaría de Movilidad. Especialista en transporte urbano (modelador	Consultor Individual proceso abierto	Pendiente adjudicación del contrato con el consultor individual que ocupó el primer lugar de prelación	USD 18.375,00 + IVA

Actividad	Tipo de proceso de selección	Estado	Presupuesto referencial
EC-EPM METRO QUITO-142877-CS-QCBS / Estudio que permita Estructurar y Conformar la Entidad Administradora del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (Autoridad Única de Transporte)	Firma consultora basada en calidad y costo	Pendiente la adjudicación del contrato con la firma que ocupó el primer lugar de prelación técnico financiero	USD 261.848,00 + IVA
EC-EPM METRO QUITO-217376-CS-QCBS / Actualización al modelo de integración tarifaria (Fase II). Determinación de la fórmula de distribución de ingresos a distintos operadores del Sistema Integrado de Transporte Público de pasajeros del DMQ	Firma consultora basada en calidad y costo	Expresiones de interés en evaluación para la conformación de la lista corta	USD 250.000,00 + IVA
EC-EPM METRO QUITO-208964-CS-QCBS. Definición de la estrategia de comunicación a operadores y usuarios sobre la implementación del Sistema integrado de Transporte y la Tarifa Integrada de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito (Socialización de la tarifa)	Firma consultora basada en calidad y costo	Pendiente la elaboración de la resolución de inicio del proceso precontractual para invitar a las firmas de la lista corta a presentar sus propuestas técnicas y financieras	USD 85.000,00 + IVA

Actividad	Tipo de proceso de selección	Estado	Presupuesto referencial
EC-EPM METRO QUITO – 227482-CS-INDV / Asesoría técnica en planificación de transporte público para la revisión y recepción de los productos del Plan Maestro de Movilidad – Invitación a lista corta de 3 consultores	Consultoría individual selección limitada	Pendiente la elaboración de la resolución de inicio del proceso precontractual para invitar a la terna de consultores individuales presentados por la Secretaría de Movilidad	USD 44.000,00 + IVA
EC-EPM METRO QUITO – 227472-CS-INDV / Asesoría técnica en el ámbito legal para la revisión y recepción de los productos del estudio para la estructuración y conformación de la entidad administradora del SIT del DMQ (Autoridad Única de Transporte) - Invitación a lista corta de 3 consultores	Consultoría individual selección limitada	Hojas de vida de consultores individuales en evaluación	USD 14.000,00 + IVA
EC-EPM METRO QUITO–227137-CS-INDV / Asesoría técnica en la revisión y recepción de los productos del Estudio que permita Estructurar y Conformar la Entidad Administradora del SIT Público del DMQ (Autoridad Única de Transporte) dentro del ámbito financiero - Invitación a lista corta de 3 consultores	Consultoría individual selección limitada	Pendiente la emisión de la certificación presupuestaria para poder proceder con la elaboración de la resolución de inicio del proceso precontractual para invitar a la terna de consultores individuales presentados por la Secretaría de Movilidad	USD 14.000,00 + IVA

PRODUCTOS RELEVANTES

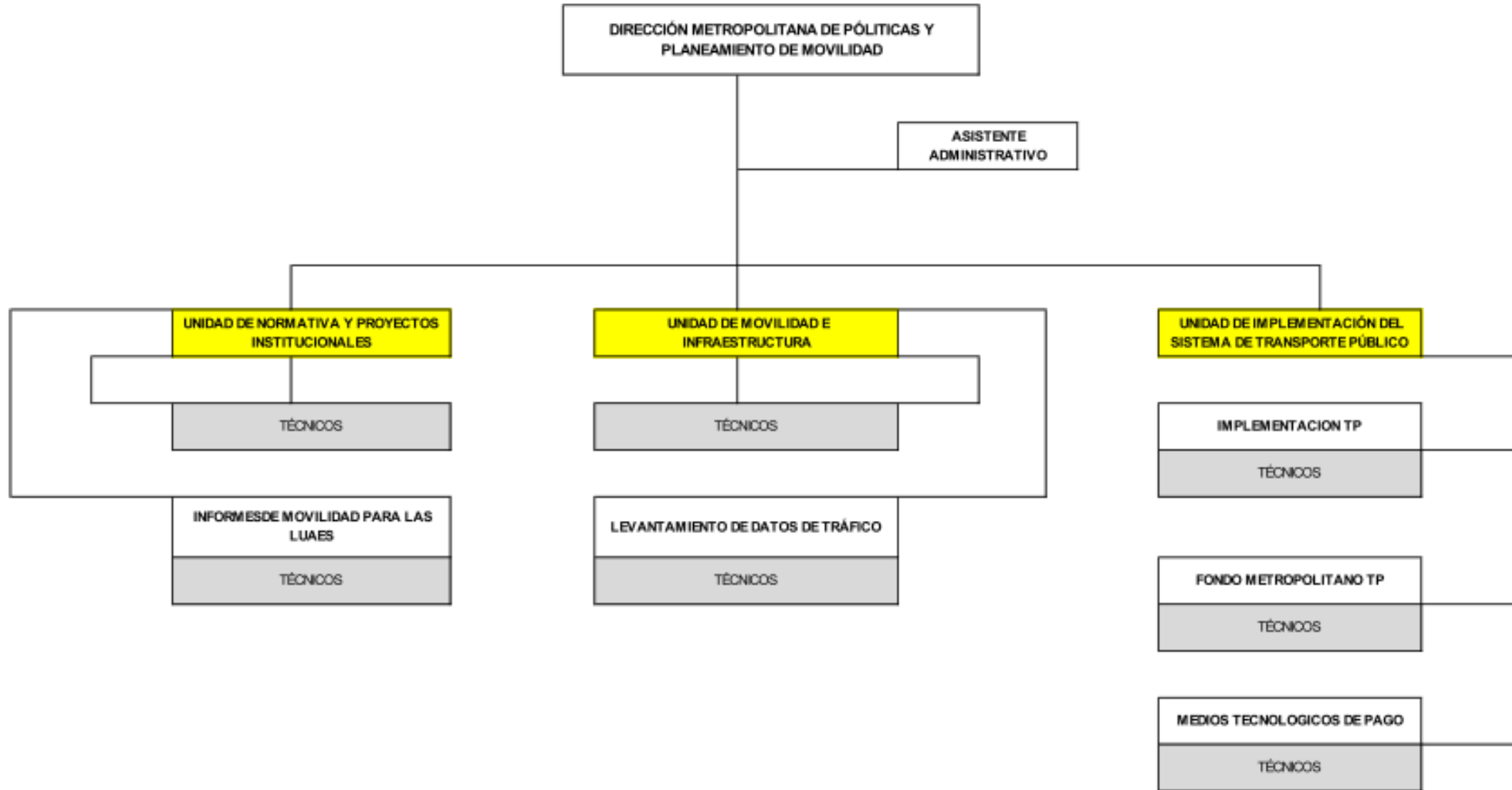


- Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación del estudio de consultoría: “Plan para la incorporación del Plan de Movilidad Eléctrica de Transporte Público de Pasajeros en Quito”, mismo que ha sido presentado y aprobado por el Banco Mundial y se han realizado el fondeo para conseguir los recursos de fondos verdes NO REEMBOLSABLES, ante The Global Green Growth Institute (GGGI), quien financiará la contratación del estudio con un monto aproximado de \$ 600.00 USD, se están ultimando los ajuste de los TDR y la carta de entendimiento entre el MDMQ y GGGI para la transferencia de los fondos al MDMQ e iniciar su contratación.
- Se retomó el estudio de logística de ultima milla y reordenamiento de la movilidad en el Mercado San Roque, con la participación de SolutionsPlus con la provisión de 10 unidades eléctrica logísticas menores, Universidad de Berlín. Empate de la propuesta de urbanismo táctico establecida por el IMPU en las zonas aledañas al Equipamiento Logístico, Reestructuración de la zona azul y de carga y descarga en las vías aledañas del Mercado por parte de la SM (DMPPM y DMMTS), coordinación con IMP para la intervención en el proyecto “Plaza Victoria”. Se ha presentado el proyecto general para el financiamiento con los fondos obtenidos por parte de la SM (DMPPM) por parte de la comunidad Europea (€ 500.000, de los cuales se encuentran disponibles \$ 360.000 en el fondo ambiental del DMQ, Cabe indicar que al no disponer de un fondo de movilidad, los recursos fueron direccionados al fondo ambiental)

AUTORIDAD ÚNICA DE TRANSPORTE – UNIDAD EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

La UNIDAD EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, dará inicio a la Autoridad Única, actualmente es parte de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad, está conformada por 10 profesionales:

- 5 de la Secretaría de Movilidad;
- 2 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito;
- 1 profesional de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros,
- 2 consultores individuales contratados con fondos del Banco Mundial como asesoría técnica geográfica y modelación.



**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA
MOVILIDAD**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



La DMTM cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Dirección	1 Profesional
Técnica	3-4 profesionales

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



Proyecto: Orquestador de la Movilidad

Seleccionar un operador privado que cuente con medios tecnológicos, recursos financieros y técnicos probados y contrastados para proveer de un sistema que permitirá una movilidad sostenible “Sistema Integral Inteligente (Orquestador de la Movilidad)”.

Estado: Pendiente

Detalle: A la presente fecha se dispone de pliegos, estudio económico y técnico, bases para el concurso, que deberán se ajustados para envió a Quito Honesto

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



Proyecto: CREACIÓN DEL PROCESO INFORMÁTICO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CONDUCTORES DE TAXIS LEGALIZADOS Y UNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE OPERADORES Y UN SOFTWARE ADAPTADO PARA RECEPTAR, ALMACENAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN.”

Estado: Entregado a la Agencia Metropolitana de Tránsito para selección del operador.

Detalle: Se entregó TDR, estudio técnico y económico, bases para el concurso

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



Proyecto: Seleccionar un operador privado que cuente con medios tecnológicos, recursos financieros y técnicos probados y contrastados para proveer de un “Sistema Integrado de Recaudo, Sistema de Ayuda y Explotación de Datos y Sistema de Información al Usuario - Plataforma NIVEL 4” que permitirá un sistema de transporte público eficiente (SIR SAE SIU).

Estado: Borrador Final Pliego Nivel 4

Detalle: A la presente fecha se dispone de pliego en su Borrador Final, estudio económico y técnico.

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



Proyecto: Billetera móvil para el Distrito Metropolitano de Quito.

Estado: En proceso de pruebas

Detalle: Medio de pago mediante el uso de dispositivos móviles para el uso de la ciudadanía en el Transporte Público, proceso de construcción llevado a cabo en coordinación con la Empresa Metro de Quito y Empresa de Transporte de Pasajeros.

Proyecto: Actualización y mejoras Aplicativo Movilízate UIO

Estado: implementada y en uso

Detalle: A la presente fecha existe una actualización desarrollada con recursos propios y que será subida a los servidores de la DMI.

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TECNOLOGIA DE LA MOVILIDAD



Proyecto: Implementación Plataforma de Monitoreo de Parámetros de Calidad de Servicio del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

Estado: En uso. **Detalle:** Actualmente se utiliza para el proceso de: EVALUACION DE PARAMETROS DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN BASE AL MANUAL DE INDICADORES DESARROLLADO POR EL AREA DE POLITICAS.

Proyecto: Repotenciación de Centro de Monitoreo y Control de Transporte Público de la Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito e Implementación de Microcentro de Datos para la Secretaria de Movilidad.

Estado: En proceso de elaboración de TDR, Estudios técnico y económico.

Detalle: Repotenciar el Centro de Monitoreo para el Dirección de Gestión de la Movilidad, mediante la implementación de un Video Wall , Servidor y otros dispositivos de protección.

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA
MOVILIDAD**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD



La DMGM cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Dirección	1 Profesional
Técnica	21 profesionales
Fiscalización en campo	11 profesionales

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD



De manera específica, en la DMPPM se atienden o desarrollan **48 temas principales**, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Cambios de socio, unidad, socio y unidad;
- Certificados (no pertenecer a una operadora, ingreso del vehículo al servicio público, historial de trámites realizados, vehículo calificado y no calificado.
- Copia certificadas del contrato de operación, adendas.
- Duplicado de habilitación operacional, listado de socios.
- Emisión Licencias de Publicidad por primera vez y renovación.
- Reubicación de sitios de parada, solicitud de colocación de módulos.
- Denuncias atendidas del sistema Movilízate UIO.
- Fiscalizaciones de Transporte Público.
- Denuncias ciudadanas sobre el Transporte Público.

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD



Operadoras que actualizaron su tarifa.

OPERADORA	RESOLUCION	FECHA
Guadalajara	SM-2021-064	08 de abril de 2021
Disutran	SM-2021-093	28 de mayo de 2021
Victoria	SM-2021-126	01 de julio de 2021
6 de diciembre	SM-2021-149	20 de julio de 2021
Translatinos	SM-2021-155	18 de agosto de 2021
EPQ	SM-2021-171	25 de agosto de 2021
Mariscal Sucre	SM-2021-182	09 de septiembre de 2021
Termas Turis	SM-2021-198	20 de septiembre de 2021
Quitumbe	SM-2021-234	30 de septiembre de 2021

ASESORIA JURIDICA

ASESORIA JURIDICA



La ASESORIA JURIDICA cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Asesor (a) Juridico (a)	1 Profesional
Abogados	3 profesionales
Secretaria	1 Secretaria
Asistente	1 Asistente

ASESORIA JURIDICA



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES		
Remite	Incumplimiento	Cantidad Informes
Dirección Metropolitana Gestión de la Movilidad	Contrato de Operación/ Indicadores de Calidad	100
Agencia Metropolitana de Tránsito	Incumplimiento de aforo unidades de transporte público	2931

PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE TAXIS		
Remite	Trámite	Cantidad Informes
Agencia Metropolitana de Tránsito	Resolución A-091 (10/12/20), Revisión de los actos administrativos emitidos por la AMT	432

EXPEDIENTES APERTURADOS DESDE ABRIL AL 27 DE OCTUBRE DE 2021			
Actuación Previa / Procedimiento Sancionador	Incumplimiento	Cantidad Expedientes	Estado
Actuación Previa	Contrato de Operación/ Indicadores de Calidad	21	en trámite
Procedimiento Sancionador	Contrato de Operación/ Indices de Calidad	12	en trámite
Procedimiento Sancionador	Incumplimiento de aforo unidades de transporte público	64	finalizados
Procedimiento Sancionador	Contrato de Operación/ Indicadores de Calidad	8	finalizados
Total		105	

Recomendaciones CGE

Exámen	Área	% Cumplimiento
Examen Especial al control y custodia de las bicicletas del Sistema Bicicleta Pública en la Secretaria de Movilidad y Agencia Metropolitana de Tránsito; así como, a las acciones de recuperación del reclamo RB-27 -2017 con cargo a la póliza del seguro contra robo contratado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018. Informe de la Contraloría General del Estado No. DNAI-AI-0069-2020 de 04 de febrero de 2020.	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	95%
Examen Especial al proceso precontractual, contractual, ejecución y liquidación del contrato para determinar la oferta y demanda del servicio de taxis ; a la regularización, calificación y asignación de cupos de las unidades para la prestación de servicio de taxis; y, a la retribución de los recursos por concepto de compensación a los prestadores del servicio del transporte público de pasajeros, en el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2018. DPPCH-0028-2021 de 8 de julio de 2019.	DIRECCION DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO	100%
Examen Especial a los acuerdos, convenios y contratos suscritos para la gestión, administración y operación del Corredor Central Norte en la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2020. Informe No. DPPCH-0028-2021.	AJ	100%
No ha recibido observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	DMDT	-
No ha recibido observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	DMDS	-

FUTUROS EXAMENES ESPECIALES

Tipo de Examen	Estado
<p>CGE se encuentra realizando el examen especial a los acuerdos, convenios y contratos suscritos para la gestión, administración y operación del Corredor Sur Occidental en la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2021.</p>	<p>Notificación de inicio de control y requerimientos de información.</p>
<p>CGE se encuentra realizando el examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución, su liquidación y pagos, así como a la recepción y registro de los procesos de contratación relacionados con la adquisición de las bicicletas eléctricas, su distribución, uso y destino, en la Secretaría de Movilidad y entidad relacionadas, en el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2021.</p>	<p>Notificación de inicio de acción de control</p>

COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



La CAF cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Coordinador (a) Administrativo Financiero	1 Profesional
Financiero	2 profesionales
Planificación y Seguimiento	2 profesionales
Archivo y Manejo Sitra SM	1 profesional y 2 asistentes
Bienes y vehículos	1 profesional y 1 asistente
Desconcentrado de Recursos Humanos	1 profesional

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



La Coordinación Administrativa cumple con el desarrollo de las siguientes actividades:

Financieros (pagos – convenios- planificación- certificaciones presupuestarias)

Administrativos (bienes – vehículos –seguridad – limpieza - archivo y secretaría central)

Compras publicas (Coordinación de procesos)

Proyecto Metro (Primera Línea del Metro)

Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos.

Coordinador Administrativo Financiero

Mg. Byron D. Estrella L.

- Articulación de procesos de soporte y planificación de la Secretaría
- Coordinación y gestión estratégica de recursos de la SM y entidades adscritas
- Participación en Comisiones y Directorios
- Aprobación de informes de pertinencia
- Resolución de óbices o inconvenientes a nivel estratégico

- Administración de documentación histórica de oficina central y repositorio Calderón.
- Depuración de alrededor de tres mil expedientes.
- Reorganizar, digitalizar e indexar archivo histórico.

Tnlgo. Fernando Almeida

Planificación, Proyectos y Contratación Pública

Mgs. Fernando Aguirre

- Proforma 2022 (Análisis y Consolidación)
- Administración PAC y portal del SERCOP
- Verificación de documentos preparatorios, precontractuales y contractuales
- Formulación y articulación de Proyectos

Seguimiento POA

Econ. Carlos Terán

- Reforma 2021 (Seguimiento y análisis de avances)
- Monitoreo programático en sistema "Mi Ciudad"
- Informes de cumplimiento de metas

Gestión presupuestaria, pagos y control de recursos

Ing. María F. Peñafiel

- Administración Presupuestaria
- Control previo al compromiso y previo al pago
- Cumplimiento observaciones órganos de control
- Gestión de suministros

Servicios Generales

Tnlgo. Cristian Sánchez

- Organización y control de conductores - vehículos
- Emisión de salvoconductos
- Gestión y control de Activos Fijos y bienes
- Servicios Generales (Mantenimiento de instalaciones)
- Recepción y gestión de archivo de CAF

Gestor Financiero PLMQ

Ing. Leonardo Cazar

- Análisis y seguimiento de pedidos de pago y movimientos presupuestarios del Proyecto. Gestión con multilaterales
- Emisión de informes de pertinencia y de no objeción
- Supervisión de flujos de fuentes y usos
- Análisis de avances financieros. Gestión de conciliación

Talento Humano

Ab. Jorge Navarrete

- Aplicación de directrices y lineamientos de planificación, organización, dirección y control del talento humano. Formulación de informes de pertinencia
- Controles de Trabajo Presencial, Teletrabajo, SSO.
- Acciones de personal de la Secretaría de Movilidad.

Secretaría - Gestión Documental y Archivo

Tnlga. Amparito Arias

- Implementación de Norma Técnica de Gestión Documental
- Requerimientos documentales de organismos gubernamentales y de control
- Recepción y gestión de archivo de la SM
- Seguimiento de trámites críticos CAF
- Gestión de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Estadísticas de trámites

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE
SOSTENIBLE**

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE



La DMMTS cuenta con el siguiente personal:

Área	Personal
Director	1 Profesional
Técnico	2 profesionales
Asistente	1 asistente

Encargada de generar lineamientos para la planificación, creación, medición, implementación y mejora de la política pública para la caminata y la bicicleta como modos de transporte prioritarios.

Se encuentra ejecutando los siguientes proyectos:

- Plan de Ciclovías Emergentes para el DMQ: Implementación de 64.00 km de infraestructura ciclista para el tránsito de ciclistas y vehículos a fines desde la estación La Ofelia hasta la Estación Quitumbe.

Estado: En ejecución (18.7 km implementados).

- Plan de ciclovías Centro Norte: Diseño y planificación de mejoras de ciclovías para el norte de Quito (hipercentro).

Estado: Estudios realizados y falta su ejecución.

- Ampliación de horarios de Paseo Dominical de Quito: Ampliación de horario hasta las 18:00.

Estado: Ejecutado y en espera para su evaluación.

- Registro de Único de Bicicleta Quito: Es un servicio municipal gratuito y voluntario, que consiste crear una identidad entre el usuario y su bicicleta.

Estado: Elaborado el proyecto (falta socialización y difusión).

- Sistema de Bicicleta Pública: con el fin de generar una propuesta de cambio en el modelo de gestión a través de un modelo de gestión alianza Público/Privado que garantice un servicio eficiente y equitativo del Sistema de Bicicleta Pública en el DMQ.

Estado: Se coordina con EPMMOP y AMT en el desarrollo del proyecto.

- Proyecto de Ordenanza para la Regulación de los Vehículos Eléctricos Menores: Proyecto de ordenanza realizado

Estado: Elaborado (Proyecto listo y en espera para la presentación al Concejo Metropolitano).

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE



- Proyecto Solutions Plus: Coordinación con socios de la Unión Europea para la implementación de vehículos eléctricos menores fabricados localmente para transporte de pasajeros y mercancías en el Centro Histórico de Quito a un costo de \$500.000.

Estado: Fondos adjudicados. Prototipos fabricados, en pruebas. Diseño del corredor multimodal en ejecución.

- Piloto de servicio de Scooters eléctricos compartidos: Proyecto de prueba para operadores de Scooters que ofrecen el servicio de vehículos compartidos para el DMQ.

Estado: En ejecución (2 empresas en operación).

- Diseño del modelo B.E.A.S.T de biciestacionamiento seguro de larga estancia.

Estado: Diseño del Modelo realizado, falta la implementación.

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE



- Red de estacionamientos en las estaciones intermodalidades: Planificación para la implementación de una red de Biciestacionamientos para el DMQ.

Estado: En ejecución (50 plazas implementadas en las estaciones intermodales de Sistema Metropolitano de Transporte).

- Manual para el Diseño de Infraestructura Ciclista y Biciestacionamiento para el DMQ: Instructivo para diseño de carriles exclusivos para la circulación de bicicletas y vehículos a fines y Biciestacionamientos en DMQ.

Estado: Se elaboró el manual y se trabaja para anexar a las reglas de Arquitectura y Urbanismo.

- Manual de Pacificación Vial - Zonas 30: Instructivo para el diseño de calles seguras, elementos de pacificación y señalización vial para zonas de tráfico calmado.

Estado: Se elaboró el manual en conjunto con STHV y se trabaja para anexar a las reglas de Arquitectura y Urbanismo.

- Manual para Usuarios de Ciclovías: Instructivo para el Tránsito Seguro y medidas de bioseguridad para ciclistas en el DMQ.

Estado: Se elaboró y se difundió a través de redes oficiales.

- Intervenciones de Urbanismo Táctico: Diseño de pacificación vial y mejoramiento de las áreas peatonales en diferentes sectores del DMQ - Chimbacalle, Cumbayá, La Magdalena, Redondel Floresta.

Estado: En ejecución

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE



- Intermodalidad con el Transporte Público Convencional: Manual para la implementación de dispositivos portabicicletas en los buses del Sistema de Transporte Público.

Estado: En ejecución (términos incluidos como cumplimiento obligatorio en el concurso de rutas y frecuencias).

- Intermodalidades con el Sistema Metropolitano de Transporte Público: se trabaja en la planificación para facilitar el acceso de bicicletas a las estaciones intermodales, facilidad de ingreso de bicicletas a los vagones de la Primera de Línea de Metro, integración de la Bicicleta Pública con el Sistema Metropolitano de Transporte de Quito.

Estado: En ejecución

Reglamento para el funcionamiento de la Mesa Interinstitucional: la Mesa Interinstitucional estará encargada del acompañamiento en la formulación, planificación, evaluación y control participativo sobre el diseño, ejecución y control de las políticas de movilidad para modos de transporte sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

Estado: Elaborado (Proyecto listo y en espera de para su aplicación).

ANEXO 2

Misión y Visión

Misión

Gestionar de manera efectiva el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con participación social, mejorando la eficiencia y la seguridad de la operación de la red vial y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Visión

Llegar a ser la entidad modelo de gestión para el control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante el cumplimiento de las metas e indicadores de eficiencia y eficacia que contribuyan a mejorar la movilidad en el DMQ.

Plan de Acción AMT

Se establecen **cuatro pilares fundamentales** para una gestión de calidad de la movilidad basados en el fortalecimiento institucional



Reordenamiento institucional

Política
Uso adecuado de bienes y recursos municipales

Agentes 2.0

Política
Uso adecuado de bienes y recursos municipales

Ética y transparencia

Política
Lucha contra la corrupción

Eficiencia del servicio

Política
Sostenibilidad

Política
Excelencia en los servicios

Alineados al

EJE ESTRATÉGICO TERRITORIAL MOVILIDAD

REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL

- » Estatuto de la AMT
- » Lugares adecuados de trabajo
- » Recuperación de Cartera
- » Insumos y medios de comunicación para agentes
- » Protocolos y procedimientos
- » Renovación de parque automotor
- » Indicadores de gestión





Estatuto de la AMT

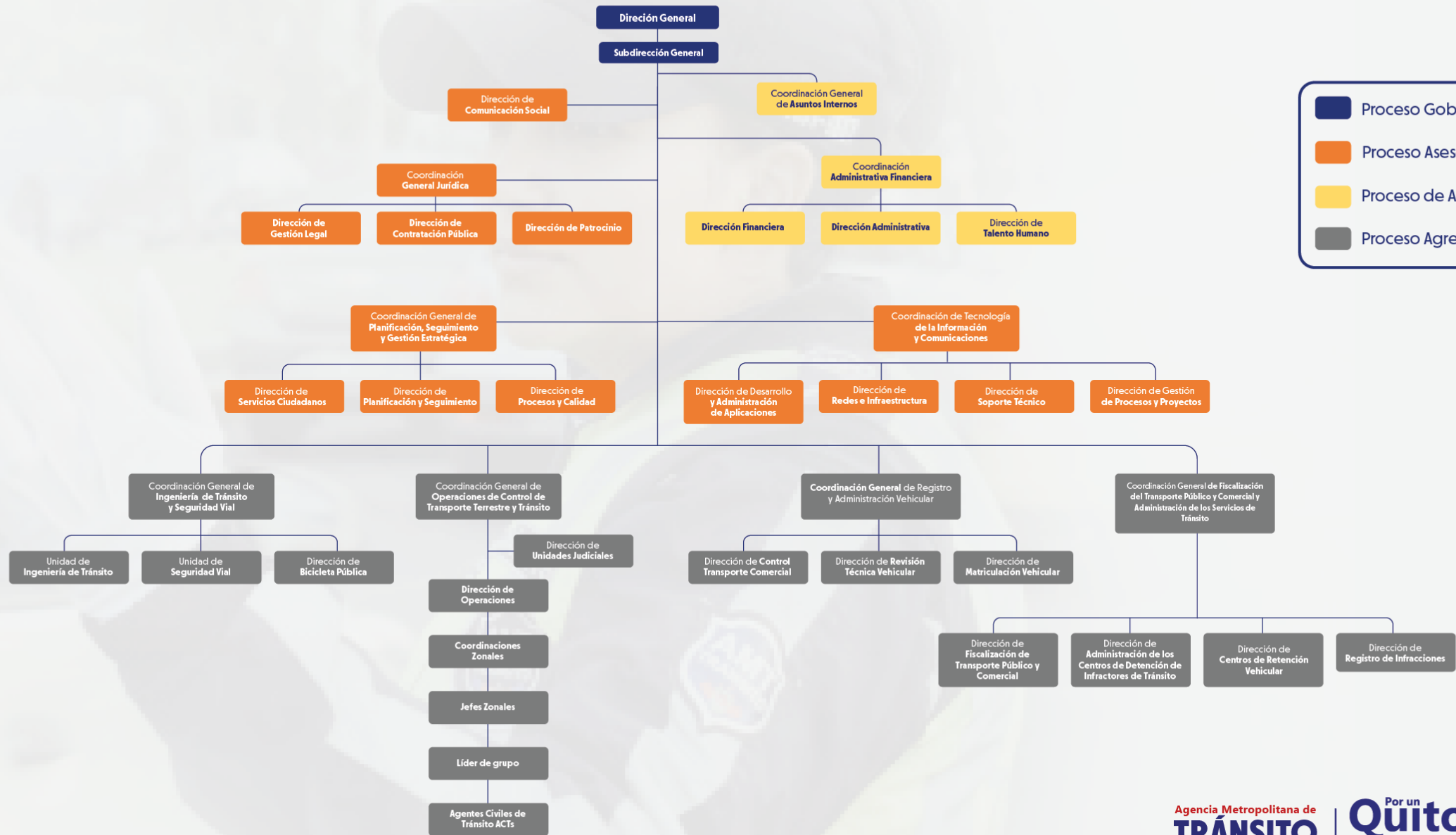
Situación actual:

- No existe el estatuto orgánico aprobado por procesos
- Estructuración de atribuciones y competencias legalmente no establecidas

Acciones estratégicas:

- Redefinir un orden jerárquico:
 - » **Director General**
Administrativo Gerencial
Operativo Gerencial
 - » **Subdirector General**
Apoyo en las acciones del área operativa y administrativa
- Generar organigrama
- Sustitución de la **Resolución N° 030**

Estructura organizacional



- Proceso Gobernante
- Proceso Asesoría
- Proceso de Apoyo
- Proceso Agregador de valor

Situación actual:

- La AMT no cuenta con infraestructura adecuada que albergue al personal
- Los elementos logísticos y vehículos se resguardan con bajos niveles de seguridad
- 51 predios distribuidos en el DMQ (9 por desocupar)

Acciones estratégicas:

- Ex Ministerio de Finanzas
- Adquisición de infraestructura de acuerdo a la necesidad
- Búsqueda de **nuevos predios** con Bienes Inmuebles e Inmobiliar
- Terreno Troje
- **Proyecto Casa Mejía** en análisis
- Solicitar **presupuesto**

Lugares adecuados de trabajo





Recuperación de Cartera



Situación actual:

Existe cartera vencida desde el 2013 por prescripción de infracciones

- Se requiere una delegación
- **Opciones propuestas:**
 - A: Coactiva
 - B: Recuperación por medio de la ANT



Recuperar más de **62 millones** en cartera vencida

1 Reordenamiento institucional



Insumos y medios de comunicación para agentes



Renovación de Parque automotor

● Flota vehicular reducida



Protocolos y procedimientos



Data para toma de decisiones

— Prioridad —

● Alta

— Plazo —

MEDIANO PLAZO

— Prioridad —




● Alta

— Plazo —

PERMANENTE

AGENTES 2.0

NUEVA GENERACIÓN DE AGENTES

- »» Plan carrera 
- »» Convenios interinstitucionales e internacionales 
- »» Capacitaciones para la profesionalización del personal 





Plan Carrera



Situación actual:

- El plan se encuentra en revisión y mejoras
- Se requiere aprobación de:
Alcaldía, Administración General
- Resolución del IESS para jubilación

Acciones estratégicas:

- Fortalecimiento de las bases
- Ascensos para los funcionarios mas probos
- Estudios actuariales



Convenios interinstitucionales e internacionales y capacitaciones






En el corto plazo tendremos:

- Capacitaciones de primer nivel gratuitas y generación de recursos para la institución
- Pasantías en Valladolid
- Capacitaciones técnicas interinstitucionales

Acercamientos:

- Bloomberg
- Organización de las Naciones Unidas
- Banco Mundial

EFICIENCIA EN EL SERVICIO

- »» Centro de Gestión de la Movilidad 
- »» Centros de Revisión Técnica Vehicular 
- »» Remate y Chatarrización 
- »» Automatización de Matriculación vehicular 
- »» Empresa Pública AMT 
- »» Tecnologización de servicios y procesos
- »» Campaña de Seguridad Vial
- »» Kardex Digital de Placas





Centro de gestión de la movilidad



Situación actual:

- La operatividad es deficiente, infraestructura subutilizada
- Falta de mantenimiento en el sistema semáforico y cámaras de video vigilancia
- Administrado por la EPMMOP

Acciones estratégicas:

- Impulsar la transferencia del CGM a la AMT
- Unificar las áreas operativas y técnicas
- Repotenciar el CGM
- Uso estratégico para toma de decisiones y respuesta inmediata
- Coordinación con Secretaría de Movilidad

Situación actual:

- Fallas estructurales (Cristianía)
- Novedades en la liquidación
- Figura de convenios de pago
- **Existe el Proyecto:** Construcción, equipamiento, mantenimiento y operación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular del DMQ
 - » Predios no transferidos a la AMT

Acciones estratégicas:

- Coordinación con Bienes Inmuebles e Inmobiliar
- Ajuste en los estudios definitivos
- **Plazo:**
10 años de proyecto y 7 meses para la implementación

Centros de Revisión Técnica Vehicular





Remate y Chatarrización



Situación actual:

- La AMT cuenta 9 CRV, con un total de 7.516 vehículos retenidos
- Excedente de vehículos: 3.619
- Total Vehículos en el proceso: 4.136

Acciones estratégicas:

- Ejecutar el proceso de remate y chatarrización
- Gestionar la adquisición de CRV
- **Resultado esperado:**
Liberación del 55% de capacidad en los CRV



Automatización de la matriculación vehicular



Situación Actual:

- Sistema poco eficiente

Acciones estratégicas:

- Automatización de la revisión documental y de la información (proceso manual)
- Emisión del permiso de circulación de forma inmediata (especie)
- Mantener la operatividad del sistema y avanzar en los procesos de optimización digital

Todas las grandes ciudades cuentan con empresas públicas que gestionan el tránsito

Situación actual:

- Limitada capacidad de gestión
- Ineficiencia en procesos estratégicos y en la gestión de la movilidad
- La AMT genera ingresos propios

Acciones estratégicas:

- Propuesta de Ordenanza
- Reuniones con Concejales explicando los beneficios para la capital
- El excedente se destinaría para el presupuesto municipal



**Empresa Pública
AMT**

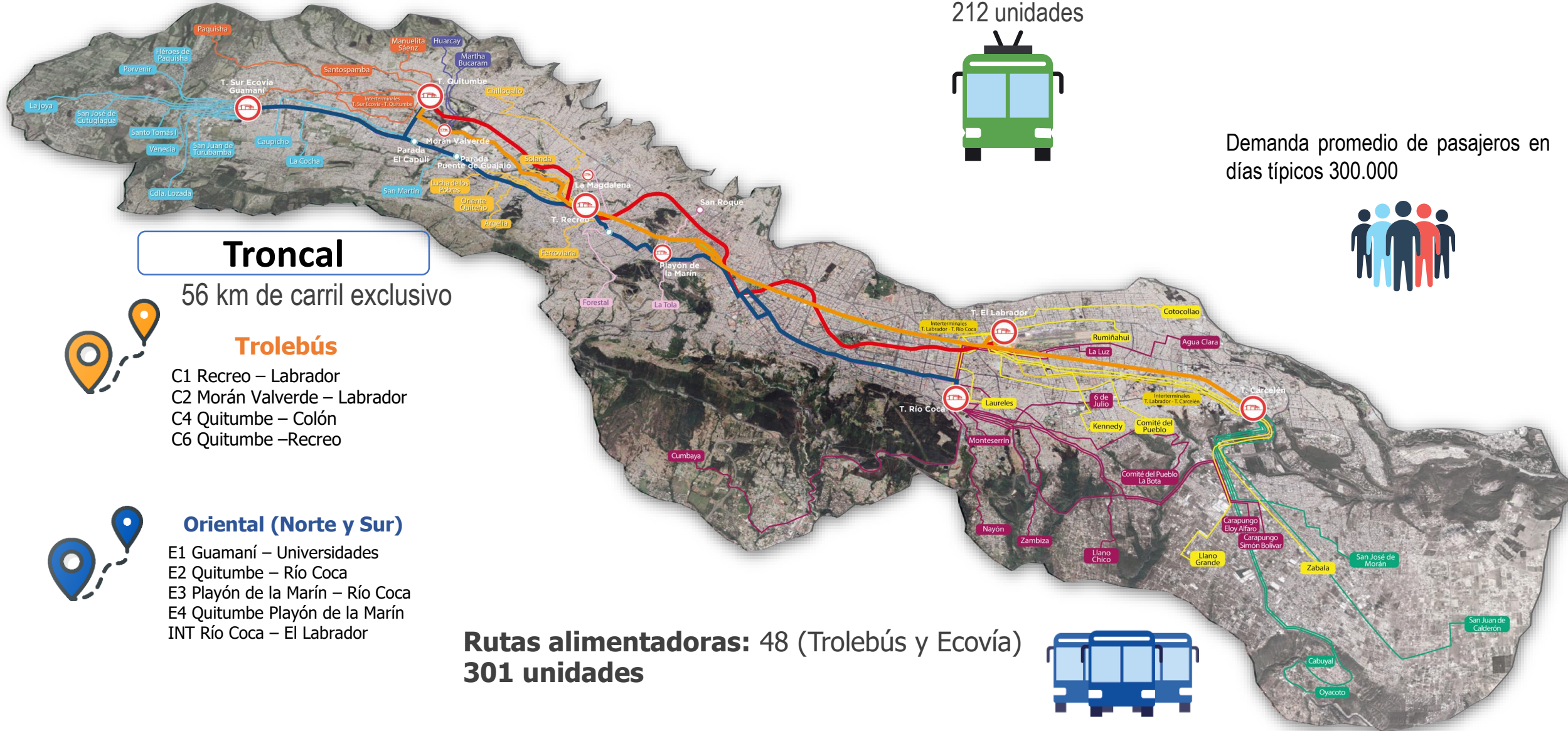


ANEXO 3

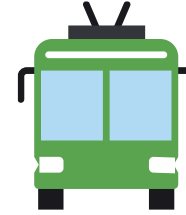
Transporte DE PASAJEROS

Situación Actual

Servicio EPMT PQ



Flota operativa
212 unidades



Demanda promedio de pasajeros en días típicos 300.000



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Agenda de Desarrollo Sostenible
11.Ciudades y Comunidades Sostenibles

Plan Nacional de Desarrollo
Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social



PMDyOT

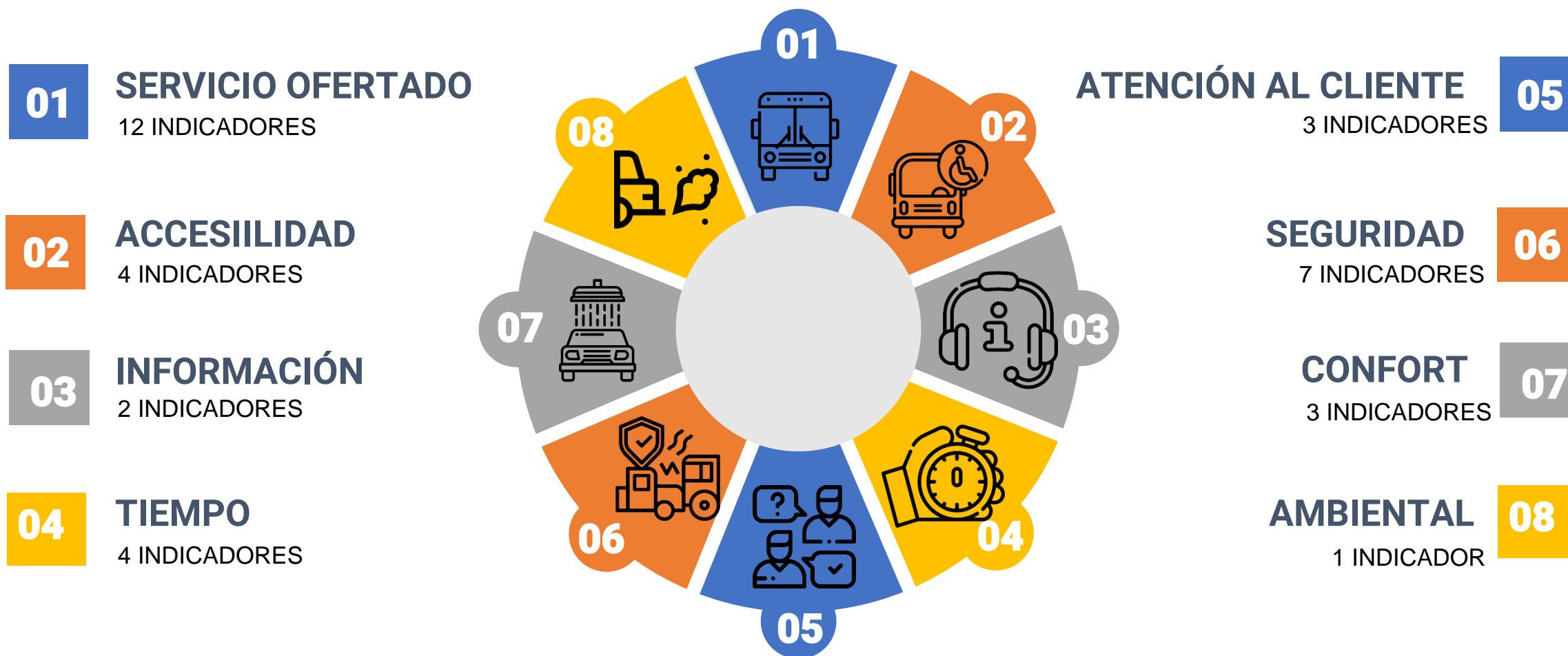
Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.

Plan Estratégico Institucional
Servicio de calidad basada en una amplia cobertura, integración multimodal eficiente, tecnología de vanguardia

Plan de Gobierno
Eje Territorial – Movilidad Eficiente

Ámbitos de Calidad

La Ordenanza Metropolitana N° 017-2020, que establece la integración de los Subsistemas del Sistema Metropolitano de transporte público de pasajeros, dispone un esquema de medición, control y seguimiento de indicadores enfocados en la calidad del servicio, en tal virtud la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito ha estructurado e implementado una serie de indicadores, basada en la Norma UNE-EN 13816.



Ámbitos de Calidad

Mediante Resolución No. 009 del 2021 la Secretaría de Movilidad emitió la Autorización para la operación y prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros y para la aplicación de los indicadores de calidad a favor de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

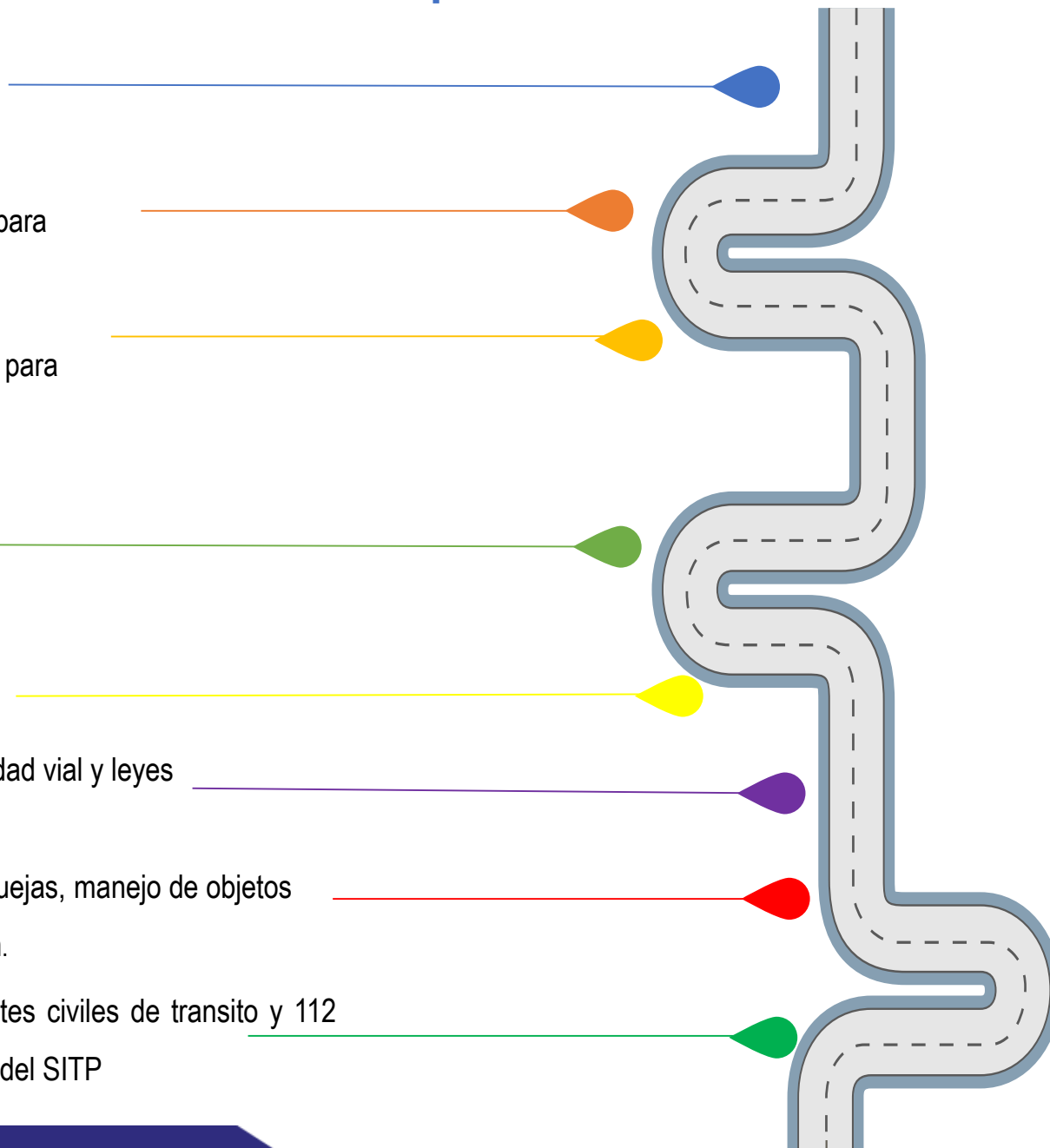
Desde la implementación y medición de todos los parámetros relacionados con los indicadores de calidad, se han reportado mensualmente los resultados a Secretaría de Movilidad.

Una vez evaluados los parámetros de calidad del servicio de Transporte Público del sistema administrado por el EPMTQP, la Secretaría de Movilidad confiere en ejercicio de sus atribuciones y facultades autorizar mediante **Resolución No. SM-2021-224** el incremento tarifario USD\$ 0,35 USD en su troncal y servicio de alimentadores, misma que deberá que ser actualizada hasta del día lunes 01 de noviembre de 2021.

Considerando que la Empresa entrará en un proceso de evaluación más riguroso, por parte de la ciudadanía y otros actores de relevancia, en virtud de la implementación de la Resolución de actualización de la tarifa, es necesario mantener y reforzar las acciones para mejora de las condiciones de prestación del servicios al usuario

Acciones Realizadas para mejorar las condiciones de prestación del servicios al usuario

- Implementación de planes Operaciones Troncal y Alimentadores
- Reuniones de socialización con el personal operativo para mejorar en la atención al usuario y calidad del servicio
- Habilitación del Audio interno en las unidades de la troncal para garantizar perifoneo en las unidades
- Controles permanentes de fiscalización Troncal y alimentadores
- Mejora en procesos pre operacional y post operacional
- Capacitaciones a conductores temas relacionados con seguridad vial y leyes de transito
- Fortalecimiento a la atención al usuario con la recepción de quejas, manejo de objetos y documentos extraviados, así como perifoneo de información.
- Esquema de seguridad 81 agentes metropolitanos, 50 agentes civiles de transito y 112 policías, que aleatoriamente realizan la seguridad y vigilancia del SITP



ACCIONES EJECUTADAS

OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTADORES

Terminal	Ruta	Acción	Unidades
Río Coca	Carapungo EA	Incremento	2
Quitumbe	M. Sáenz		1
Río Coca	Zámbiza		1
Puente de Guajalo	San Martín		2
Labrador	Rumiñahui		1
Labrador	Cotocollao		1
Río Coca	Llano Chico		1
Río Coca	6 de Julio		1
Labrador	Comité del Pueblo		1
Recreo	Solanda		1
Recreo	Ferroviana		1
Quitumbe	Santospamba		1
Recreo	Oriente		1
Magdalena	Forestal		2
Carcelen	Interterminal (Labrador_Carcelén)		2

ESTACION DE ORIGEN	NUMERO DE RUTAS	FLOTA
Capuli	2	12
Carcelen	5	37
Guamaní	10	40
Labrador	7	55
Magdalena	1	7
Moran Valverde	2	9
Playón	1	5
Puente de Guajalo	1	7
Quitumbe	2	20
Recreo	6	40
Río Coca	11	69
Total general	48	301

Se optimizó el servicio de alimentadores, con base al análisis entre la oferta y demanda de pasajeros, que evidencia un incremento de pasajeros que utilizan el servicio de alimentadores en pro de la mejora de la calidad del servicio.

ACCIONES EJECUTADAS

MEJORAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO



Implementación de un sistema de monitoreo y registro de despacho de la operación de las troncales administradas por la EPMTPQ



Cumplimiento de Indicadores de Calidad del Servicio



Dotación de gel al personal operativo



ACCIONES EJECUTADAS

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA



Mejoramiento de Espacio Físico de la Estación El Recreo



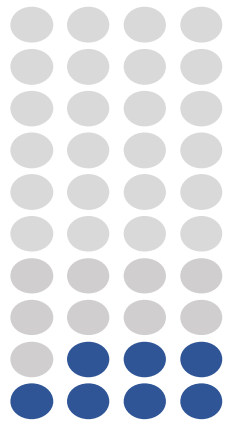
Mejoramiento de Espacio Público y accesibilidad hacia las Estaciones El Recreo y Río Coca



Mejoramiento de Infraestructura de Paradas Corredor Sur Occidental / Ecovía

ACCIONES EJECUTADAS

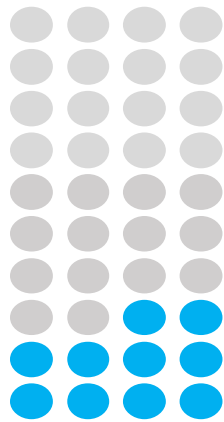
COMUNICACIÓN



30.976



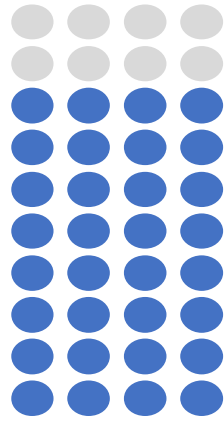
Seguidores
Facebook



22.682



Seguidores
Twitter

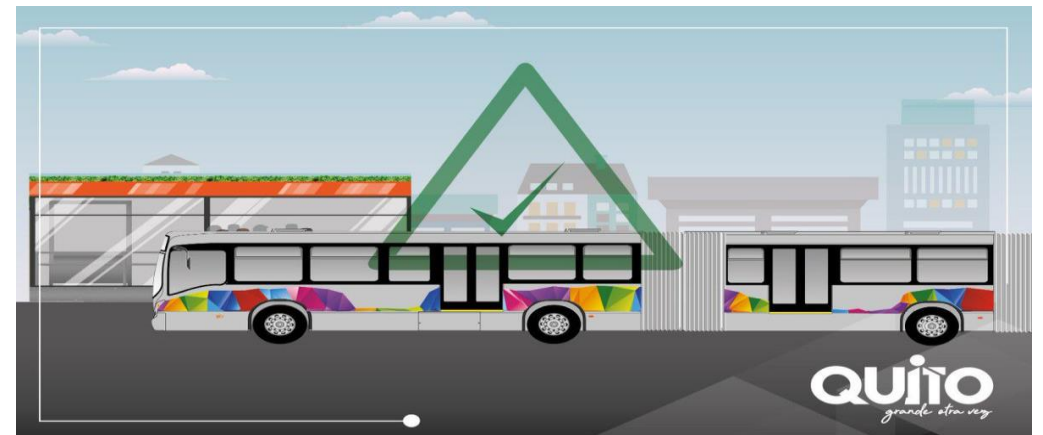


346.484



Visitantes a la
pagina WEB

A través del monitoreo de medios, resúmenes digitales, envíos OnTime y alertas en tiempo real, la empresa ha logrado consolidar información sobre su presencia positiva en televisión, radio, prensa y medios digitales.



Modelo de gestión de Alimentadores

La Resolución No. SM-2021-005 establece en su Art. 7 Alternativas de contratación y remuneración de los servicios de transporte público

1: Pago por prestación de servicios - kilómetro por una unidad de transporte

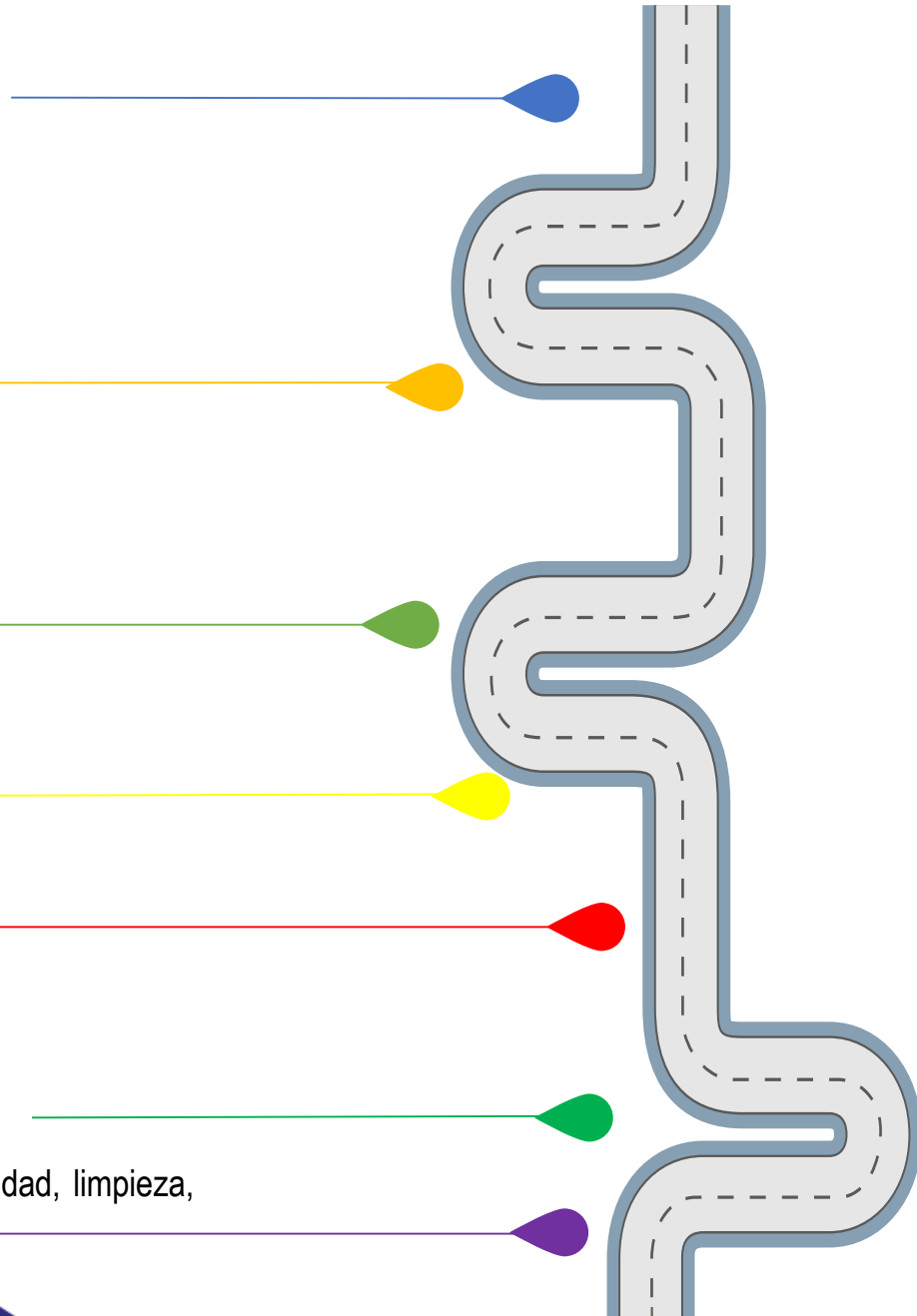
2: Pago por distribución de ingresos por tarifas, directos e indirectos - delegación del servicio al operador privado los cuales serán complementados por la Municipalidad cubriendo los valores de tarifa menores que se pagaron en las transferencias o transbordos y la integración sin costo.

En el marco de lo dispuesto en la Resolución SM-2021-128 que establece las condiciones para el proceso transitorio previo a la integración del SITP-DMQ, la Secretaría de Movilidad remitirá a la EPMTTPQ **el listado de las operadoras que se encuentran habilitadas para prestar el servicio de alimentación, señalando las Operadoras ganadoras de los Concursos Públicos y otras, con su respectiva flota**, con la finalidad de verificar la disponibilidad de unidades de manera que no se afecte al cumplimiento de los parámetros operacionales y la calidad del servicio en las rutas que tengan asignadas dentro del subsistema convencional.

Con Oficio EPMTTPQ-GG-2021-0542-0 de 29 de julio se realizó la solicitud del listado de operadoras habilitadas, y mediante Oficio EPMTTPQ-GG-2021-0611, de fecha 06 de septiembre de 2021 se realizó la insistencia del cual hasta la presenta fecha no se cuenta con su pronunciamiento.

Acciones en Proceso

- Regulación de convenios de pago (servicio de transporte de valores, transporte de personal, seguridad y vigilancia)
- Definición y necesidad de recursos para la implementación del Sistema Integrado de Recaudo de manera conjunta con los actores del SITP Resolución SM-2020-067
- Definición y necesidad de recursos para la implementación de flota eléctrica y electrolíneas
- Redefinición del modelo de gestión de buses alimentadores por parte de la Secretaría de Movilidad.
- Definición del Corredor Labrador – Carapungo (competencia y recursos) con los distintos actores de sector de Movilidad
- Optimización de personal (renuncias voluntarias y restricciones por vulnerabilidad)
- Definición del Corredor Sur Occidental (pagos de integración, servicios de seguridad, limpieza, personal de recaudo, e infraestructura)



Ejecución presupuestaria al 25 de octubre de 2021

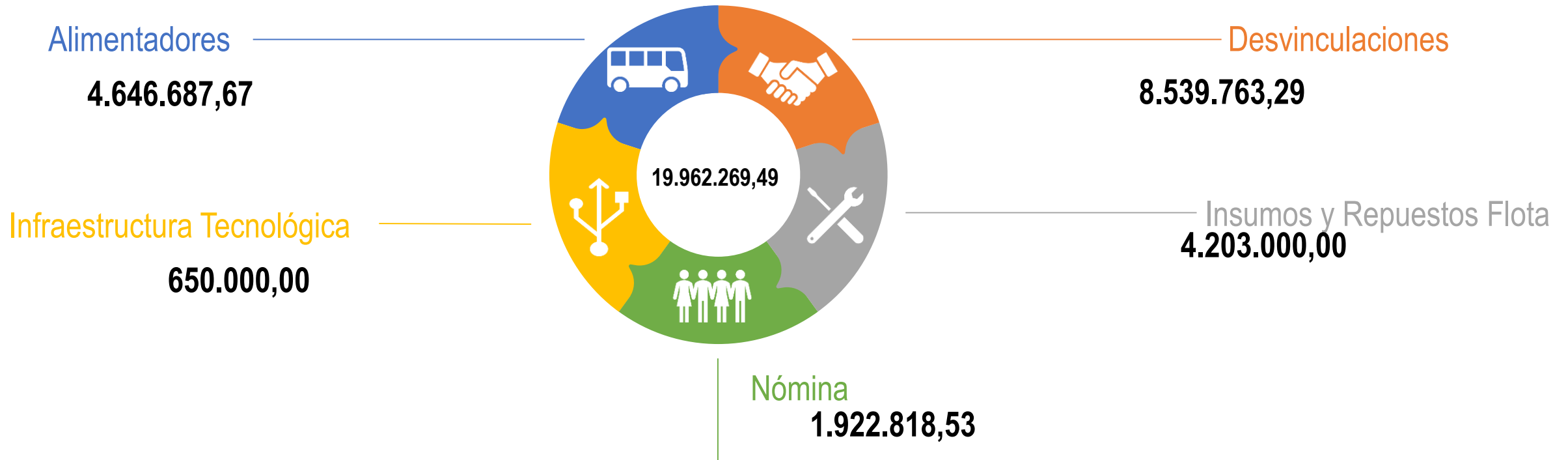
Sin incremento al Techo Presupuestario

Proyectos	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMISO	% DEVENGO
PROYECTO 1 GESTION ADMINISTRATIVA	2.040.847,00	1.708.097,23	1.173.419,13	633.097,38	69%	37%
PROYECTO 2 GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.708.249,46	4.040.999,23	3.798.130,43	2.702.159,38	94%	67%
PROYECTO 3 OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	49.610.681,02	53.110.681,02	47.760.080,36	36.893.627,35	90%	69%
PROYECTO 4 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	-	-	-	-		
Total general	55.359.777,48	58.859.777,48	52.731.629,92	40.228.884,11	90%	68%

Con incremento al Techo Presupuestario

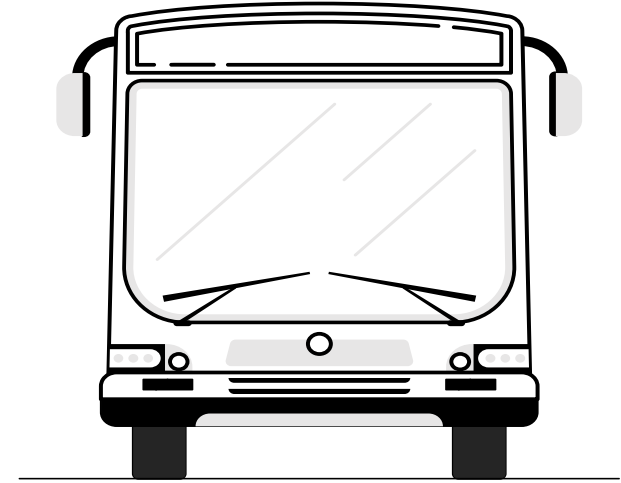
Proyectos	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMISO	% DEVENGO
PROYECTO 1 GESTION ADMINISTRATIVA	2.040.847,00	1.708.097,23	1.173.419,13	633.097,38	68,70%	37,06%
PROYECTO 2 GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.708.249,46	4.040.999,23	3.798.130,43	2.702.159,38	93,99%	66,87%
PROYECTO 3 OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	49.610.681,02	73.072.950,51	47.760.080,36	36.893.627,35	65,36%	50,49%
PROYECTO 4 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Total general	55.359.777,48	78.822.046,97	52.731.629,92	40.228.884,11	67%	51,04%

Detalle Gasto 2da Reforma Presupuestaría



Alimentadores

Con la aprobación inicial del presupuesto 2021, se financió únicamente los 5 primeros meses del año, por tanto para dar continuidad a este servicio se realizaron movimientos presupuestarios internos de otras partidas de manera temporal con el afán de cubrir mes a mes con el pago correspondiente a este servicio. Sin embargo, el rubro de alimentadores con el que actualmente se cuenta solo cubrió el servicio hasta el mes septiembre 2021.



Rutas Alimentadoras 49	Necesidad
Octubre	\$ 1.548.895,89
Noviembre	\$ 1.548.895,89
Diciembre	\$ 1.548.895,89
Total	\$ 4.646.687,67

Art. 325 numeral 15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, **transporte** y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios

Desvinculaciones

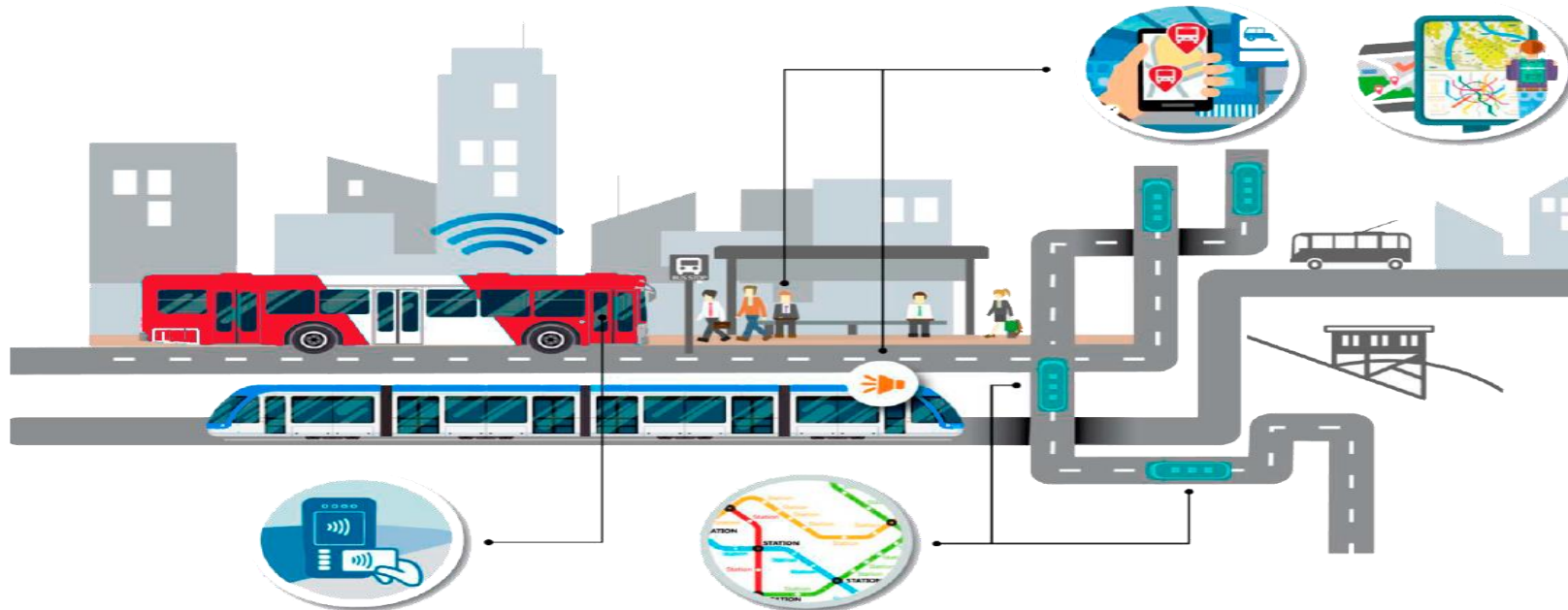
- La EPMTQP en la nómina institucional, cuenta con personal que por su condición de salud tiene algún tipo de restricción médica que no les permite trabajar o desenvolverse de manera normal en su trabajo, y en algunos casos no cumplen con su jornada de trabajo (8 horas diarias por 5 días a la semana), por lo cual, institucionalmente afecta la planificación operativa, esto perjudica la calidad del servicio que debe brindar la empresa.
- De igual forma, otros servidores y trabajadores han expresado su derecho y necesidad de acogerse al Retiro voluntario.
- Para la optimización y racionalización se ha considerado que, en función de la necesidad de la EPMTQP, conforme la operatividad de cada unidad y su estructura requiera desvincular personal en los diferentes regímenes, acciones que se ejecutarán a fin que las mismas conlleven a la mejora de la de la gestión de las diferentes Unidades de la empresa.

TIPO DE PROCESO	Nro. Personas	CLASIFICACIÓN	TOTAL REQUERIDO
RESTRICCIONES	113	OPERATIVO	3.386.970,3
RETIROS VOLUNTARIOS	98	OPERATIVO	4.117.931,0
OPTIMIZACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL	20	OPERATIVO	1.034.862,0
Total	231		8.539.763,3

Infraestructura Tecnológica

La EPMTQP, dispone de una red de comunicaciones corporativa a lo largo de los corredores: Sur Occidental, Sur Oriental, Nor Oriental y Central Trolebús, con un ancho de banda que está siendo utilizado en aproximadamente 75% por los servicios que actualmente se brindan (Telefonía, video y datos).

Con el desarrollo de la contratación del Sistema Integrado de Recaudo SIR, el Sistema de Ayuda en la Explotación SAE y el Sistema de Información al Usuario SIU, es necesario realizar un proceso de contratación para la repotenciación de fibra óptica con el fin de manejar una mayor capacidad de transmisión, lo que permitirá garantizar el correcto funcionamiento y transmisión de los datos de los servicios actuales y futuros como los sistemas críticos SIR, SAE, SIU.



Insumos y repuestos flota

Se detallan los procesos que se encuentran en etapa preparatoria con base al incremento del techo presupuestario

PROCESO POA	JUSTIFICACION	VALOR NECESARIO DE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VOLVO	repuestos necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas mecánicos y eléctricos garantizando así la operatividad y funcionalidad de la flota volvo b12m y biarticulados	\$ 1.300.000,00
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ESPECIALES DE FRENO, KIT DE REPARO COMPRESORES Y DE VALVULAS NEUMATICAS CHASIS VOLVO	repuestos que no han sido adquiridos en este año y son necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de frenos y suspensión de las flotas volvo de la EPMPQ	\$ 350.000,00
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MERCEDEZ BENZ O500	repuestos que no han sido adquiridos en este año y son necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota MB 0500, para mantener la funcionalidad y llegar a la disponibilidad optima de la misma	\$ 1.000.000,00
ADQUISICION DE REPUESTOS MECANICOS Y ELECTRICOS FLOTA TROLEBUS	repuestos que no han sido adquiridos en este año y son necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota trolebús y mantener la funcionalidad y llegar a la disponibilidad optima de la misma	\$ 400.000,00
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS NUEVOS	repuestos necesarios para realizar los recambios de neumáticos garantizando así una circulación segura y confiable de la flota vehicular de la EPMPQ	\$ 900.000,00
ADQUISICION DE VOLQUETA	es necesario disponer de una volqueta para realizar las diferentes tareas de movilización de unidades bloqueadas en ruta mejorando así los tiempos de respuesta para no afectar la frecuencia de operación en cada uno de los corredores	\$ 103.000,00
ADUISICIÓN DE MONTACARGAS ELECTRICOS	es necesario disponer de tres montacargas eléctricos, uno para cada taller (el recreo, Chiriyacu y rio coca) para la movilización y desplazamiento de partes, piezas y equipamiento en la ejecución de las diferentes tareas de mantenimiento de cada una de las flotas	\$ 150.000,00
	TOTAL	\$ 4.203.000,00

GRACIAS